

En defensa del procomún de la información documental vs cercamientos capitalistas: Diálogo

Queridos amigos, en respuesta Tatiana Carsen,

entre Zapopan Muela y

Gracias Tatiana.

20/07/2004

Tatiana Carsen -
Sheffield, Inglaterra
y Buenos Aires, Argentina

Tatiana comenta:

"1. Cuando se habla de apropiamiento privado del conocimiento, cuál es el alcance de este concepto, ya que supongo que no es lo mismo el individuo que desarrolla una idea y su fuente de ingresos es ésta, el producto del resultado de su trabajo intelectual (llamese autor, compositor, artista visual, etc) que el editor, compañía grabadora, marchand de arte, etc que usufructua esa creación individual. Creo que es importante hacer la distinción, porque el creador individual tiene derecho a percibir retribución por su creación. Podemos discutir los topes que puede recibir pero entiendo que ese creador tiene derecho a evitar que terceros lucren con su idea u obra, o se apropien del crédito intelectual de ésta. Aunque más no sea por su aspiración trascendente a pasar a la posteridad. En ese sentido, apreciaría una definición más rigurosa del concepto de "apropiación del conocimiento".

Le contesto.

Como ya hable abundantemente sobre el procomún abajo --vease aquí mismo en este eje--, mi ponencia se centra sobre el procomún, el resaltar, rescatar la importancia del procomún, el bien común público. Bien. Tatiana tiene razón en este puntual comentario. Mi deseo personal y profesional sería que todas las creaciones intelectuales se diseminaran libre, gratuita, democrática, irrestricta y de forma socialmente igualitaria. Pero bueno, en México decimos que eso es un sueño guajiro, una quimera. Fuera de mis sueños poéticos y vuelta a la realidad. En el capitalismo así es la ley. Las leyes en el capitalismo per se son injustas --aunque espero contestarle en su apartado, por eso Felipe Meneses y todos los que hablan de la tautología "justicia social" están equivocados todos, y lo digo sin ser experto en derecho ni en leyes--. Nuestra sociedad se organiza en base a normamientos o regulaciones llamadas leyes. Lo que es justo socialmente significa que la gente está dentro de la ley. Si alguien está fuera de la ley --de la Ius, de la justicia, de la adorada Astrea-- entonces dicho individuo goza de una injusticia, pues la ley --o sea, la sociedad englobada como ley-- lo está excluyendo. Esto es buscar la justicia social puede oírse muy aparatoso y hasta rebelde y radical, pero es solo una tautología: buscar la justicia social es buscar lisa y llanamente que los individuos estén bajo el regazo de mamá Astrea, la justicia, o sea el edicio SOCIAL garante de que todos sus miembros estén dentro de dicha ley. ¿Pero si las leyes en el capitalismo son injustas per se por la forma en que dicha sociedad está organizada entonces por que ese afán tautológico de buscar la justicia en una sociedad cuyas leyes son precisamente injustas? Por eso es tautológico hablar de justicia o injusticia social. Si las leyes son injustas en el capitalismo, per se, entonces, querer que haya justicia significa que todos seamos socialmente iguales ante la ley, dicha ley injusta, entonces no cambia nada. Por eso, decir justicia o injusticia social es una tautología de perogrullo. Con decir justicia o injusticia basta. Así. En el capitalismo muchas de sus leyes, no he investigado y no puedo aventurarme a hablar de más, pero grosso modo muchas de sus leyes son injustas. Para empezar en el capitalismo todas las leyes supremas o fundamentales --creo que emanadas del derecho romano-- benefician la propiedad privada por encima de la propiedad pública; benefician la libre empresa; la competencia entre empresas; la competencia entre los individuos; el libre mercado --o proteccionista según les convenga--; etc. Tales leyes, nos guste o no, son en sí mismas injustas. Esto es, en el capitalismo --y en ninguna sociedad-- no puede haber una paradisiaca justicia para todos los miembros que la componen, cuando precisamente ha sido diseñada, organizada de tal forma que por un lado garantice el apropiamiento privado de la tierra, las aguas y otros recursos naturales --mismos que conforman el procomún natural, o sea, lo que le pertenece a todas las especies por el hecho simple de vivir o existir en dichos ecosistemas-- y así, contradictoriamente, por el otro, le arranque a las otras especies humanas y a las no humanas justamente su otrora procomún natural y que por ese mismo derecho --injusto en mi opinión-- edifique cercas, muros, bardas, murallas, cercados con alambres de puas, paredes de piedras y lo que antes era de todos ahora sea un

cercamiento de unos cuantos. Eso por poner un ejemplo es una de muchas contradicciones en la justicia capitalista, que para los detentadores del poder político dichas leyes para ellos son justas, pero no para las vastas mayorías que han sido arancadas de los beneficios del procomún natural y social que gozaban antes de que unos cuantos se los arrancaran, se los cercaran, se los privaran.

Bien. En esa misma dimensión se debe ver el comentario que hace Tatiana. El apropiamiento privado del conocimiento es lo que erróneamente por no decir estupidamente los máximos líderes del capitalismo le han llamado "propiedad intelectual." Esto es, la gente piensa porque es inherente a su especie, la gente tiene intelecto, la gente manifiesta su intelecto a través de muchas expresiones comunicacionales o lingüísticas... todas esas expresiones comunicacionales o lingüísticas que otrora fueron básicamente orales y que de los sumerios acá han sido registradas en materiales encriptorios y se han convertido en recursos informacionales y cognitivos propiedad de toda la humanidad que ha contribuido en su encriptamiento, grabado, acuñado, registro, almacenamiento, etc. Pero hasta hace unos pocos años considerando la evolución de la tierra o de los primates humanos, a algunos buenos samaritanos se les ocurrió la gran invención cumbre del desarrollo intelectual en crear un conjunto de leyes, a tono con las supremas y rectoras del capitalismo en cuanto al apropiamiento privado para usufructo comercial privado de todo cuanto exista en el universo, que haciendo gala de un derroche de ignorancia --burla hasta para los primates segundos inferiores a los humanos-- le llamaron "propiedad intelectual." Así, decir apropiamiento privado del conocimiento es más correcto que propiedad intelectual, pues propiedad intelectual se podría asociar como que los científicos realmente son dueños de sus creaciones intelectuales, pero hasta hoy día --y reto a todo el público del foro a debatir al respecto-- eso es infima y relativamente cierto. Por poner solo un leve ejemplo. Los derechos de autor. Los derechos de autor en cuanto al respeto de la autoría de los creadores intelectuales para evitar el plagio es una cosa buena de los derechos de autor o copyright. Pero en la galaxia Gutenberg para todos es sabido que un autor de un libro en aras de que una editorial se lo publique debe firmar un contrato onerosamente INJUSTO para él o ella, pero simple y normalmente JUSTO para la JUSTICIA capitalista del apropiamiento privado del cosmos y todo lo que en él se encuentre, y dicho contrato solo le da un ínfimamente exiguo margen de ganancias de la comercialización de su obra y lo peor de todo es que la casa editorial SE APROPIA LEGALMENTE --A TONO CON LA JUSTICIA DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA EN GENERAL-- de los derechos de autor; esto es, cualquier similitud con la DEMENCIA es mera coincidencia. O sea, el autor de una obra, por JUSTICIA CAPITALISTA --- o sea, SOCIALMENTE JUSTO en este marco legal-- es despojado de los derechos supuestamente atañentes a él de su supuestamente propia creación. Como se ve, lo que para los capitalistas o sus ideólogos los burgueses es justo, para las inmensas mayorías de los individuos de dichas sociedades no lo es. En el caso de este autor. Él crea su obra. La lleva a la editorial. En muchas de las veces estas le cobran mucho dinero a los autores para que dicha obra pueda ser publicada --seguimos en la Galaxia Gutenberg--. Su obra se publica, se respeta su autoría en el sentido de que nadie se la plagia, pero quienes detentan los derechos de autor o copyright son los dueños de la editorial --al menos de que nuestro autor la publique por su cuenta o de que sea dueño el mismo de una imprenta o editorial--. ¿Que es lo que está mal en la Galaxia Gutenberg? Por eso los buscadores del arca de Noé y el santo grial de la justicia social deben reflexionar más profundamente sus tautologías. En honor a la justicia capitalista esa burla de apropiamiento del conocimiento privado, no es burla y no es injusticia social: no señores y señoras, es precisamente la forma en que funciona la justicia en la sociedad capitalista. O sea, no hay crimen que perseguir, no hay nada contra que protestar. Los derechos de nuestro autor están preservados según la justicia capitalista, también los derechos de nuestra editorial, ambos firmaron un contrato legal que para ambos, en el marco de esta burla de justicia, es justo.

Así las cosas, y disculpando la extensión, pero Tatiana nos ha puesto a todas las neuronas a debatir desde los albores del Big-bang Hawkingano, le pregunto a Tatiana y al foro: ¿que diferencia hace, aun en la Galaxia Gutenberg, que un autor cuyos derechos de su autoría solo se respetan en cuanto a que no se le plagia su creación intelectual, pero que en los hechos se le oprimen vía una justicia

a leguas injusta y que por otro lado, ese mismo autor se rebele contra todo ese almodrote de Odas a la Idiotez Intelectual llamado "propiedad intelectual" y mejor proponga la erradicacion de tales leyes del apropiamiento privado del conocimiento, o sea las leyes del apropiamiento privado de sus creaciones intelectuales como la de todos los creadores? ¿Que diferencia hace? Vistas asi las cosas en ambos casos el seria el autor de sus creaciones. Y dicho esto, los derechos de autor bastarian con ser derechos que garanticen la autoria de una obra por tal o cual autor para evitar que se la plagien, y punto. Lo que esta mal en todo esto es justamente la injusta JUSTICIA DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA. Y como ya adverti que no puedo vertir mis oniricas y poeticas kimeras, me voy a lo posible. Asi. Un día un señor precisamente de Buenos Aires se peleo --bueno, le deje solo, se desahogo, se peleo consigo-- acremente conmigo justamente cuando esbozaba unos pincelazos del tema que aqui estamos debatiendo; no me entendio o no me di a entender mas bien, espero y me lea y vea que en las listas no hay nada personal, todo es un debate social, profesional.

Asi pues. Lo que esta mal es la JUSTICIA INJUSTA DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA, por eso quienes proponen buscar la justicia social, sin saberlo o reflexionarlo, incurren en un gravisimo error filosofico: esto es, pretenden eternizar dicho estado de injusticia, pues es socialmente justo que en la injusta justicia de la sociedad capitalista, un autor creador de una obra le ceda legalmente todos los derechos de su propia autoria --el copyrigh-- a una casa editora, y le de consentimiento de que esta usufructe su obra como mejor le convenga, y acuerda de buena o mala gana que mas da con ella pague un porcentaje inicial de todo el tiraje, acuerda con ella recibir un misero mendrugo de regalias --generalmente de 1 a un 5 %, cuanto mas grande la editorial mayor el margen de regalias, pero mayor lo que el autor debe aportar y viceversa, v. Albert N. Greco, The Book Publishing Industry--, y muchas de las veces, va en proporcion directa con lo grande de la empresa, los contratos deliberadamente mencionan que las regalias se le pagaran al autor en funcion de los avances de la venta de sus obras; o sea, si nunca se vende un libro, entonces el autor no come, pensando en los autores que viven de sus libros u obras.

Bueno. Esto da para mas pero el foro esta por cerrar su portal virtual y no me quiero quedar fuera. Sucintamente, el apropiamiento privado de la informacion y el conocimiento, privado o publico, es algo que es socialmente justo en el capitalismo, pues son derivaciones de la injusta justicia de la sociedad capitalista. Pero como ya lo explique a punto de somnifero, lo que para la organizacion capitalista, bueno, sus maximos lideres en el poder, las industrias y otras esferas de poder o decisorias o rectoras de las sociedades capitalistas, sea justo para ellos, no significa que lo sea para todos los miembros en su conjunto.

Y como lo he dicho en muchas partes en este Foro, plantado en la realidad y con animo de concretar estrategias y politicas factibles para aplicar en America Latina, mis propuestas son reformistas. Por eso, leanme, claramente propongo que la informacion y conocimiento publico del procomun no debe comercializarse. Esto es, la informacion o conocimiento que es, esta siendo o ha sido generado con fondos publicos, del erario, las arcas publicas, sea en gobiernos, universidades, instituciones, etc. no debe comercializarse o no se debe lucrar con ella por empresas u organismos privados. Esto es, las leyes de la burla de la propiedad intelectual deben ser derogadas y cambiadas en unas donde no haya editores ni ningun otro intermediario que se roben --se apropien privadamente, y con toda la justicia social del mundo en el capitalismo, Tatiana-- los derechos de autor o copyright precisamente de los autores. Asi, la liberacion de la informacion en este sentido es que, se debe erradicar la propiedad intelectual y crear nuevas leyes --o sea a manera de trabalengas, reformar la injusta justicia por otra aunque siempre injusta al menos un poco menos injusta-- donde precisamente los autores tengan los derechos a decidir si desean ser despojados de sus derechos como hasta hoy dia o si desean ser realmente los detentores de los derechos emanados curiosamente en su nombre: de autor. Por eso el señor de Buenos Aires no me entendio: si en el capitalismo la justicia no es justicia; igualmente --y esto da para hacer toda una gran obra de teatro a la estulta estupidez-- o por ende, los autores no poseen los derechos en cuyos nombres la justicia sin justicia dice que ellos son los autores. En suma. Ya en otro apartado mencione que la libertad de acceso a la informacion es

una burla. Bueno, aquí agrego, la propiedad intelectual es una burla y un insulto hasta para los primates no humanos y todas las demás especies --hasta los peces se burlarían de los humanos, viven felices en el agua y nadie les privatiza o vende el agua... bueno los humanos les crearon sus cárceles de peceras-- pues le da el injusto derecho a unos cuantos económicamente pudientes apropiarse monopolicamente de la información y el conocimiento que desde antes del Big Bang ya existía libre, gratuita, irrestricta, o socialmente en los más variados confines de este cosmos actual... y ningún ratón ha cobrado regalías para que se le utilice en experimentos; los vampiros no patentaron su radar natural; los perros no patentaron el silbato basado en su aguda audición; los almizcleros no se han alzado contra Chanel o la perfumería francesa... Esto es, filosóficamente hablando, la propiedad intelectual --o propiamente dicho, la apropiación del conocimiento y la información transformada por los humanos es un robo de cósmicas proporciones al procomún cósmico, material y humano que unos cuantos bribones --y a punta de bombas y todo tipo de armas... pero menos la de la razón, pues precisamente, curiosamente las leyes casi nunca las hacen la gente de ciencia-- se han esmerado en monopolizar y heredar hasta el fin de la humanidad desde los últimos 7 mil años y más recientemente en los últimos 300.

Tatiana ha comentado:

2. Habría que discutir si el concepto de cognitariado no es un intento de clasificación identitaria menos productivo que definir a los trabajadores intelectuales como tan víctimas del capital como un trabajador industrial (en sus relaciones como clase y no en relación a una actividad, obviamente diferente en su concretización).

Le contesto:

Mi ponencia está más centrada hacia los trabajadores de las bibliotecas, la información y el conocimiento, a tono con lo que algunos llaman la sociedad de la información y otros del conocimiento. En ese sentido los economistas en la última década le han tratado de dar sustento teórico a la economía que sustenta dicha nueva sociedad, y en este caso le han llamado la economía de la información o del conocimiento. Así, en ese tenor, muchos autores han empezado a llamarle a esta etapa capitalismo cognitivo por ser precisamente el conocimiento --información transformada en conocimiento o conocimiento con información cristalizado dentro de él, o adosado o como mejor se entienda la idea-- en torno al cual se están precisamente revolucionando todas las industrias. Digamos, capitalismo cognitivo intenta dar una explicación más profunda que hasta lo que hoy los teóricos de las sociedades informacionales han explicado. Al principio fue el verbo, la comunicación se registró y convirtió en información, así, la comunicación adosada a la información deviene en conocimiento, mismo que será utilizado como insumo para generar más comunicación y luego más información y así en espiral ascendente sigue esta evolución, que no ciclo, pues no gira y regresa orbitalmente, y la espiral no es totalmente regular.

En la actualidad aun pervive el concepto marxista de proletariado, la clase trabajadora del capitalismo original o industrial. Bien, en la nueva economía o sociedad que está emergiendo, los oficios, los puestos, los empleos que se están creando se les ha llamado por varios autores como el surgimiento del cognitariado, que obviamente no desplazará al proletariado, como tampoco al campesinado o a otras clases o estratos sociales. Digamos todos coexisten. Así, mencionar cognitariado va a tono con el capitalismo cognitivo y sus transformaciones; y esto a su vez va más a tono con el sentido biblio-info-cognitivo de esta ponencia. Pero ciertamente, todos los demás oficios, trabajos, funciones, empleos, etc. perviven, como lo describo ampliamente, somos un procomún único e indisoluble, aunque la injusticia de la injusticia capitalista nos quiera disolver o vaporizar diría Orwell: el problema estriba en que unos pocos se quieren apropiarse de todo, obtener los mejores beneficios de su justa injusta apropiación y dejar abandonados al resto de la especie humana y no humana, sin procomún o sin dinero para acceder a un escaño de su injusta justicia. Así, el cognitariado en esta nueva jerga que surge, necesita papas, maíz, trigo, pan, leche y otros

productos del campesinado; el proletariado igual; y el mismo campesinado igual; el campesinado necesita productos industriales y el cognitariado tambien que produce el proletariado... en fin... somos un procomun social indisoluble, aunque los bienes del mismo estan repartidos en forma socialmente desigual.

Tatiana comenta:

3. Los pueblos originarios de América Latina ya conocen y vivencian el procomún, sería interesante compartir sus experiencias culturales al respecto.

Efectivamente, la historia de la vida no humana y huamana desde los orígenes de la vida en la tierra ya conocian y vivenciaban el procomun natural, y si leen al inicio de mi ponencia arranco con un epigrafe de Carl Sagan y Ann Druyan que precisamente da cuenta de algunas de sus formas que se asemejan con experiencias culturales humanas:

"...Que tuvimos el don de hacer alianzas y amistades, que la política es nuestro asunto, que somos capaces del auto-conocimiento y nuevas formas de organización... Incluso en los vestigios fósiles de las más tempranas formas de vida, hay una evidencia sin errores de los arreglos de vida comunal y cooperación mutua."

--Carl Sagan y Ann Druyan. (1992:407) Sombras de antepasados olvidados: Una búsqueda de quiénes somos.

Capítulo: Lo animal dentro de nosotros.

Incluso hay autores que precisamente estaran utilizando dichas experiencias procomunales como las evidenciadas por Sagan precisamente para enviar microorganismos terrestres al espacio exterior en busqueda de vida extraterrestre. (Davies, Paul. "Do we have to spell it out?" New Scientist, 7 August 2004, p. 30-31).

Las evidencias de procomunes de especies humanas y no huamans han estado manifiestas en el agua e incluso se cree que hasta sin agua y sobreviviendo en silice. Sin embargo por razones ajenas a la inteligencia humana algunos humanos en casi todas las epocas de la historia huamana han padecido una patologia ora canibalistica ora asesina ora enemiga de la especie, las especies, la ecologia y la armonia en el cosmos nuestra casa comun. Ciertamente este foro no es de psiquiatria, pero al menos en lo que a nuestras areas nos compete debemos tomarle el pulso al latir del mundo y movernos en esa direccion. Aunque en todas las epocas estos enemigos de todas las especies y hasta de ellos mismos seimpre han estado presentes destruyendo el procomun natural y social, lo cierto es que la resistencia tambien ha estado presente. Hoy, como los espartaquistas otrora y tutti e quanti y asi, nos toca defender el procomun bibliotecario, informacional y cognitivo.

Tatiana comenta:

4. Creo que se ha omitido el concepto de "cosificación" o "reificación" de las relaciones sociales que redundan en el ocultamiento del producto social (quizá el procomún) en las cuales el individuo se relaciona con los demás a través de las interacciones con el "mercado" (no pretendo aquí más que una aproximación a este tema)

Si efectivamete lo omiti, pero si revisan un trabajo que uso como fundamento teorico para esta mi escueta ponencia podran ver una presentacion a este concepto de manera mas delimitada, no quise repetir dicha informacion, pero la teoria del valor de Marx segun Marx en su tinta principalmente del Tomo I de su magnum opus El capital fue el sustento teorico para esta parte del analisis de la sociedad informacional, pueden accederlo en:

Muela Meza, Z.M. (2004). "Una introducción a la crítica de los desafíos teóricos y prácticos que enfrentan los repositorios de conocimiento público en el fenómeno de la sociedad del conocimiento. Pez de Plata. Bibliotecas Públicas a la Vanguardia. Revista de Opinión para el Desarrollo de las Bibliotecas Públicas. 1 (2). [En línea].
<http://www.pezdeplata.org/articulos/zapopan.pdf>
<http://www.geocities.com/zapopanmuela/desafiosbibliotecassi.htm> [Accesado 15 April 2004].

Tatiana comenta:

5. Cuando se critica el outsourcing, diciendo que produce despidos, ¿no sería más preciso decir que produce una reestructuración del empleo, fomentando la precarización laboral mediante la tercerización en los que el trabajador es visto como un cuentapropista contratado (con las consecuencias para el aislamiento de éste del resto de los demás trabajadores)?

Respondo:

Bueno, lo que comentas es casi la misma idea que quise decir, gracias. Herbert I. Schiller a quien también cito en mi ponencia en su más crítica obra: *Information Inequality: the deepening social crisis in America --lease in the USA--* enfatiza más clara y profundamente nuestra idea, Tatiana. En dicha obra él tiene un capítulo llamado precisamente: "En venta: escuelas, bibliotecas, información y elecciones." Mi crítica contra el outsourcing o consultoría externa en las bibliotecas o centros laborales biblio-info-cognitivos (que destruye departamentos, que reestructura el empleo, que precariza el trabajo, que aísla trabajadores, que orilla al despido de biblio-info-cogni trabajadores y que destruye o aliena más vidas de dichos trabajadores, cuando de cierto grado ya son un tanto alienadas en condiciones normales sin la introducción del outsourcing) no es solo por las bibliotecas per se, en parte se debe a experiencias recientes de hechos reales en los que como en el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México donde sus funcionarios sin consultar con los expertos en bibliotecología contrataron outsourcing que han afectado seriamente los servicios y sobre la estabilidad laboral de los bibliotecarios. También es una crítica más amplia y general. Es un llamamiento a la conciencia de los colegas a que nos opongamos ferreamente a la robotización, y alienación de los procesos laborales. Oponer la buena calidad de vida laboral contra la robotizante y alienante productividad en la que el capitalismo está por su propia lógica centrado.

Dicho de otra forma, los humanos son los constructores y manipuladores de instrumentos o herramientas--entre ellos las menos o más sofisticadas de filo punzo sangrante tecnologías de información y comunicación--, no son estas cosas las que les deben manipular --y destruir de tanto y cuanto-- a ellos. La calidad de vida laboral no debe medirse --no solamente-- en números, sino también en otro tipo de cosas de disfrute del tiempo de trabajo como del tiempo libre, del desarrollo laboral placentero, la cohesión social, la cooperación y amistad inter-laboral que con la acelerada computarización se están perdiendo, y máxime con el asalto de la privatización del procomún, ahora laboral, que se introduce vía las outsourcing.

En suma, lo más importante es la calidad de vida y trabajo humanos y su buena armonía con otras especies, la ecología y todo el cosmos... suena casi a angelitos y querubines retozando sobre unicornios azules en el suelo, pero que otra cosa si no la buena convivencia humana, de las especies y nuestra casa común es lo que debe importarnos más. Y para los outsourcing deberían leer al guru de gurus motivacionales Stephen Covey, toda su obra en particular *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*. Incluso él para el buen desarrollo laboral propone en uno de sus hábitos el de Ganar-Ganar donde destaca la armonía, la cooperación contra la competencia como guías para la buena calidad de vida y relaciones humanas y laborales y sociales. En el caso de la UAM, si los outsourcing ganan un millonario concurso para destruir todas las bibliotecas de dicho sistema, bien,

ellos Ganan, pero los trabajadores Pierden. Y la meta es que ellos ganen y los trabajadores ganen. Y puestas asi las cosas, no lo dice Covey pero lo digo yo: de que los empresarios ganen y que pierdan los trabajadores, mejor que ganen los trabajadores; los empresarios como sea nunca pierden, cambian el nombre de su empresa y sigue la mata dando...

Etimada Tatiana y coeegas, espero haber expandido lo suficiente las ideas expresadas en mi ponencia y espero que todos estos nuevos comentarios les inviten como los de todos los demas me han invitado a filosofar y abrir nuestras mentes a universos biblio-info-cognitivos nuevos radiantes de posibilidades de un desarrollo sostenido del procomun natural y social a capa y espada contra el privado, aun y que sea en una modesta reforma de a quark de miel, los quarks seran atomos y asi llenaremos los panales de abundancia que queremos.

Gracias Tatiana por haber expandido criticamente este debate, que no lo agoto, mas bien lo dejo abierto para el cierre presencial.

Saludos a todos, felicidades por este gran Foro y enhorabuena.

Zapopan Martín Muela Meza, bibliotecario mexicano

Q.
Respuestas a Tatiana Carsea en
relación a comentarios que hizo
a mi ponencia: Muela-Meza, F. M.
(2004) "Liberación de la Información
como condición para la liberación
de la información" En 1er FSIDyB,
Bs As, 26-28 agosto, 2004. Elaboradas
en el foro de discusión en línea
el 20 julio de 2004